

Montevideo, 23 de junio de 2023

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 19/23

Se informa que mediante los documentos SIIF N° 490, 491 y 492 se acreditó a los Servicios en la financiación 1.1, los montos correspondientes a los ajustes otorgados por el Poder Ejecutivo con fecha 01/01/2023, en sueldos 0,80%.

Saluda a ustedes atentamente,

Cra. Verónica Fontana
División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento